

CIRCULAR No. 04

CA-0678

Tunja, 06 de julio de 2016

PARA: COMITÉS DE CURRÍCULO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

DE: CONSEJO ACADÉMICO

Respetados Docentes:

En la búsqueda de la excelencia y con el fin de optimizar los procesos de Enseñanza - Aprendizaje en todos los programas de pregrado y posgrado de la UPTC, respetando la autonomía universitaria y buscando siempre la mejor calidad en la formación académica de nuestros estudiantes, se informa que el Honorable Consejo Académico en sesión 33 del 05 de julio de 2016, acordó solicitar a los docentes seguir los lineamientos de los contenidos programáticos aprobados en el Proyecto Académico Educativo de cada programa. Igualmente, si el docente considera que debe hacer algunos cambios o ajustes debe informarlos por escrito a la dirección de escuela o programa para su estudio, aprobación y actualización en los comités curriculares."

Cordial saludo,


ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Transcriptora: María Cecilia Daza Wittingham